

Revisión

- Una vez publicadas las calificaciones provisionales: 3 días hábiles para solicitar la revisión por un segundo corrector. Si la diferencia es igual o superior a dos puntos, se realizará una tercera corrección, siendo en este caso la calificación resultante la media de las tres calificaciones. Existe la posibilidad de que la nota baje en este proceso.
- **Los errores materiales se subsanarán sin causar perjuicio al estudiante.**
- Publicadas las calificaciones definitivas, el alumnado tiene derecho a solicitar ver una copia de su examen.